

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3
 Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA L'OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re.ión



LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

Lucha religiosa

El partido radical francés que no representa ni mucho menos el común sentir de la católica Francia, comienza ya a sufrir las consecuencias del ejercicio de un poder despótico y arbitrario.

A nombre de la libertad, cuyo monopolio pretenden los sectarios, se legisla suprimiendo las congregaciones religiosas y puesto ya en la pendiente con movimiento acelerado, se va a la completa y absoluta separación de la Iglesia y el Estado.

El gran Combes, jefe del actual gobierno francés, ha echado sobre sí una carga muy superior a sus fuerzas.

Inconscientemente, cegado por el espíritu de secta, ha herido con sus reformas legislativas y radicales procedimientos para su ejecución a lo más honrado del sentimiento católico francés.

Y el pueblo, las clases verdaderamente democráticas, las que practican la verdadera libertad, que no quieren confundirse con los representantes de esa mesocracia que gobierna la nación vecina y a quien por lo visto la Iglesia es un estorbo para sus concupiscencias, todas, se ha lanzado a la lucha con tales ímpetus, que para algunos, la guerra civil entre católicos y sectarios no se hará esperar por mucho tiempo en la República francesa.

El hecho no puede pasar desapercibido para nosotros, que no sabemos ser liberales sino imitando a Francia en sus reformas legislativas.

En la cuestión religiosa se nos antoja que el Gobierno francés ha dado un mal paso y es singular el contraste, de que mientras él piensa por todos los medios hacer imposible la vida de las órdenes religiosas, en Alemania e Inglaterra, naciones protestantes, se las abre las puertas de par en par y se las otorga todo género de facilidades para que puedan sentar en ellas sus reales.

Las últimas noticias de la Cámara francesa, son comentadas por la prensa nacional y extranjera con unánime criterio.

Dentro de esa Cámara republicana hay un núcleo de católicos sinceros que abominan de tales procedimientos y están tan bien dispuestos a defender sus legítimos derechos, injustamente atacados, que si preciso fuera irían a la guerra civil con todas sus deplorables consecuencias.

Nos parece que la causa de la república ha sufrido en estos días grave quebranto en Francia.

En el orden político, toda forma de gobierno la estimamos factible.

Todo en ella es accidental y su esencialidad depende de las circunstancias históricas y tradicionales, que pueden lograr con el tiempo su permanencia.

Pero en el orden religioso todo es esencial, no caben distingos ni transacciones, los principios han de mantenerse en toda su integridad y quien pretenda en una nación católica, hacer incompatible la religión con la democracia y la libertad sería un iluso como Combes, y sufriría gran desengaño.

Estos días los españoles tenemos no poco que aprender de los hechos que se realizan en Francia.

Pequeñeces

El cabo Romero

(CONTINUACIÓN)

II

Molina no es plaza de guerra, conserva los torreones y lienzos; de un derrumbado castillo, y algo más allá una especie de torreones avanzados, también en muy mal estado, llamado la Torre de Aragón. Tiene un caserío esparcido por la carretera y unido a la población que está limitada por uno de sus lados, por el cerro en que el castillo se levanta; y casi rodeada por el otro, por un río va deable por todas partes, aun en la época de las mayores lluvias que, sino me engaña mi memoria, se llama el río Gallo.

Las condiciones topográficas de la población no son a propósito para defenderse en ella; cerradas las bocas-calles, se veían fuera del llamado recinto extensas barricadas que de noche no podían vigilarse; la mayoría de los habitantes de Molina eran bien conocidos por sus opiniones carlistas; en la torre de Aragón y el Castillo, había una compañía con la que no podía contarse; las cuatro restantes reunían en junto, con músicos y demás, unos 240 hombres; de ellos había 120 de servicio en el recinto durante el día, y por la noche entraban 60 más como retén; sólo quedaba franca la cuarta parte para dormir por las noches; a pesar de esto, si los carlistas intentaban algún golpe de mano, era de temer una catástrofe.

La columna Cassola, única que había en la provincia, se había corrido cerca de la de Cuenca y estaba muy distante.

Sabiase que aprovechando esta circunstancia los cabecillas Cucala, Segarra, Pancheta y Vallés habían unido sus partidas, y formando casi un ejército de 5.000 infantes y 800 caballos, venían sobre Molina.

El jefe no consideró decoroso abandonar la población y retirarse al castillo, que hubiera sido lo más acertado; redoblóse la vigilancia con la noticia de que la facción se aproximaba, y apercibidos a la defensa esperaron todos; pero la defensa es imposible cuando el ataque no es franco y leal; la oscuridad de la noche y la protección del vecindario hizo más que la fuerza numérica; dió acogida a los carlistas en los barrios exteriores y los vecinos de dentro proporcionaron la entrada franca por los huecos que daban a las afueras.

A pesar de la vigilancia y de las precauciones la primera noticia para apercibirse de la defensa, fué el toque de ataque seguido de varios disparos en la misma plaza situada en el centro del pueblo, y atronadores vivas a Carlos VII.

Sin embargo, la defensa continuó toda la noche en el recinto; la tropa no cedió el terreno que pisaba, único de que fué dueño desde un principio, hasta que después de amanecer, y agotadas las municiones, fueron retirándose por disposición del jefe del campamento al castillo con el mayor orden.

Los carlistas, que se habían estrellado contra los puntos que tenían alguna débil defensa, tuvieron la ferocidad de ir sorprendiendo pequeños puestos y guardias de cuatro soldados. Era jefe de una de ellas el cabo Romero, y aquí principia el relato de aquel pequeño Zaragoza ó Gerona, contado por un herido que quedó entre los muertos y el cabo, que componían el resto de la guardia.

III

Incomunicados hacia tres días, el cabo Romero no tenía carta de su madre, y esto le trataba harto

pesaroso y disgustado; aprovechando las horas de servicio, pues el único centinela que tenía lo vigilaba desde la mesa, cuando levantaba la cabeza escribía lo siguiente:

«Querida madre de mi alma: Los carlistas están próximos, según dicen; pero no temas: así como mi padre ganó en Africa la laureada de San Fernando, yo no he de ser menos, y celebró la ocasión que me depara la Providencia de ganarla, mandando en jefe.

Tengo ó mis órdenes cuatro bravos muchachos decididos a defenderse bien.

He mandado por un cajón de cartuchos y hemos ensanchado las aspilleras.

La casa en que estoy tiene malas condiciones; pero eso realzará el mérito que nos proponemos contraer.

Cuento con tus oraciones y con mi buena fortuna; Dios me protegerá...»

Esta carta estaba arrugada en el suelo y manchada de sangre cuando la facción abandonó a Molina. Los carlistas no se habían fijado en ella.

El objeto de la guardia del cabo Romero, situada en una reducida habitación baja, era al par que vigilar una pequeña puerta de una callejuela que daba al río Gallo, mantener la comunicación entre la plaza y el edificio de los Escolapios en que estaba la cuarta compañía.

El capitán Fuenmayor, que la mandaba, acudió al fuego cuando los disparos repetidos le dieron a conocer que atacaban la guardia de Romero; pero los treinta hombres que pudo reunir, pidiendo algunos a la segunda, que estaba en San Felipe, se vieron envueltos y prisioneros ya; entre centenares de carlistas, la bravura y serenidad del capitán les salvó y su arrojo en retirarse abriéndose paso a la bayoneta, no sin pérdida de seis soldados.

MANUEL DIAZ Y RODRÍGUEZ.

(Se concluirá).

Plato del Día

NOTAS SUELTAS

El cuadro de aficionados que trabaja en el Obrero, se hizo anteañoche aplaudir con entusiasmo sincero.

Yo desde aquí les envío con gusto mi enhorabuena, deseando verles muy pronto salir otra vez a escena.

Para el que tiene el corazón henchido de tristeza profunda y verdadera, del invierno no cree haber salido aunque sepa que está en la primavera.

De la capilla de los Urbinas ¿qué hará por fin nuestro Municipio? Mucha falta hace que aquellas ruinas pronto abandonen el ruin destino a que el descuido las condenó, y se restauren y cuiden y sigan siendo viva memoria de otras edades de insigne gloria con que esta tierra fama alcanzó.

Efemérides Regionales

Mes de Mayo

23-1837. Al tenerse noticia de una señalada victoria alcanzada por el general Iribarren sobre las tropas del Pretendiente y del Infante Sebastián que se habían corrido desde Navarra al alto Aragón, organizase en esta capital espontánea y nutrida manifestación que, expresando su regocijo con frenéticos vivas a Isabel II y a la libertad, se dirigió a la Comandancia general, al Gobierno político y a la Academia de Ingenieros, cuyos alumnos, por tal motivo y para asistir a las fiestas callejeras organizadas por los manifestantes, no tuvieron, a petición de estos, clases en aquella tarde; siendo de notar que uno de los principales caudillos de la manifestación era un sacerdote, del que no me ha sido posible averiguar el nombre.

24-1839. Caen sobre Setiles más de 400 facciosos, que no contentos con saquear la villa decidieron prender fuego a las casas consistoriales,

ralvándose casi providencialmente el edificio de perecer a manos de aquellos bandidos.

25-1839. En Villanueva de Alcorón se traba empeñado combate entre los salvaguardias de infantería de la provincia y una partíu carlista que procedía de Alcoer, terminándose aquél luego que hubieron perecido 14 de los 25 individuos de que se componía la facción y siendo capturados los restantes. Los salvaguardias tuvieron tres muertos y varios heridos y contusos.

26-1718. Nace en Sigüenza D. Manuel Felipe Mirallas y Aguas, que fué cura de Anguita, canónigo de Toledo y, por último, Obispo de Cartagena. Fundó en la diócesis seguntina la oración mental y se distinguió mucho en la cátedra del Espíritu-Santo, desde la que predicó sermones llenos de interés, uno de los cuales, que se dió a la imprenta y aún hoy con curiosidad sería leído, titulábase *Sermón sobre los inconvenientes del uso del abanico por las mujeres*.

27-1837. En las inmediaciones de Yebra, media sección de infantería mandada por un Sargento 2.º, es sorprendida por grueso destacamento carlista que no sin encontrar fuerte resistencia se apoderó de los nuestros fusilándoles al día siguiente en el monte de Anguix.

28-1839. Se reforma en este día el servicio de la guardia de esta plaza, de la siguiente manera: guardia del Fuerte, 1 subteniente, 1 sargento, 1 cabo, 1 tambor y 37 soldados; de la Cárcel, 1 cabo y 6 soldados; del Hospital, igual fuerza; de la Comandancia general, 1 cabo y 4 soldados; de Tesorería, lo mismo; de la puerta del Puente, lo mismo; y de la puerta del Mercado, 1 cabo y 4 milicianos nacionales.

BOHEMO.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN FRANCIA

De nuestro muy estimado colega *El Universo*:

La discusión en la Cámara

París 21 (II, II m.).—La sesión de la Cámara ha estado dedicada a la discusión religiosa, abundando en violentos incidentes.

Engerand censura al Gobierno por los escándalos ocurridos en las iglesias, y pregunta qué medidas se piensan adoptar para hacer respetar el culto de la religión católica que profesa la mayoría de la nación francesa.

Grandmaison interpela al Gobierno sobre la aplicación de la circular relativa a los cultos.

Gronseau pronuncia un brillante discurso lamentándose de la política del Gobierno con el Vaticano, precisamente cuando el Emperador Guillermo acaba de inaugurar una política tan favorable con la Santa Sede.

Ocupase después del nombramiento de obispos, diciendo que corresponde solo al Papa la investidura canónica.

Censura la suspensión de sueldo a los obispos y clero, y la persecución que se hace a las Congregaciones.

Preténdese—dice—hallar remedio al actual estado de cosas en la separación de la iglesia y del Estado, cuando debe buscarse en la pacificación religiosa.

Los sueldos eclesiásticos—añade—son tan sólo una indemnización a cambio de los bienes arrebatados a la Iglesia en 1790.

Estamos en plena persecución religiosa. La separación de la Iglesia y el Estado conduciría a la guerra civil de que serían víctimas el clero y toda la Francia.—R.

París 21 (II, 15 m.).—Bandy acusa al Gobierno del destierro de los religiosos, puesto que con menosprecio de todo derecho atropella a la Iglesia.

Dice que votará gustoso la separación de la Iglesia y del Estado, a condición de que se devuelva al clero el dinero que le fué arrebatado en la época revolucionaria.

Termina recomendando a los católicos que continúen yendo a las Iglesias y rechacen la fuerza con la fuerza.

Montebello censura la impunidad de que gozan los promovedores de los escándalos en las iglesias.

El país siente horror por la ingerencia del clero en política, pero quiere el respeto de la libertad de conciencia, el orden en las calles y la paz religiosa, temiendo volver á los periodos más tristes de nuestra historia.—R.

PARÍS 21 (11,44 m.).—Combes afirma que la política del Gobierno está basada en la observancia de las leyes previamente concertadas.

(Trata de justificar las últimas circulares y la política religiosa del Gobierno.

Con increíble desfachatez dice que el clero es un elemento de rebelión para las leyes de la República.

Que de continuar esto así, la opinión pediría la separación de la Iglesia y del Estado, siendo, por lo tanto, tiempo de llegar á ello; ó proceder, al menos, á una revisión seria y eficaz de determinadas disposiciones.

Prorrógase la sesión, diciendo Allard que le ha desilusionado el discurso de Combes, puesto que no se ha decidido á proponer la separación de la Iglesia y del Estado, y termina pidiendo la supresión de la Embajada en el Vaticano.

Denis Cochín censura al Gobierno por la situación imposible en que ha dejado á los congregacionistas, y protesta contra las frases de Combes, atribuyendo á los católicos el deseo de que se lleve á efecto la separación de la Iglesia y el Estado.

Verdad es—dice—que al Gobierno obedece una mayoría que abriga un odio implacable por todo cuanto es cristiano.—R.

RESEÑA MINERO-FINANCIERA

DE LA

COMPANÍA ANÓNIMA DE CRÉDITO

Minas de Checa-Madrid

(CONCLUSIÓN)

Mucho más podría reseñarse de la concesión *Santo Domingo* y mencionar sus existencias en maderas, herramientas, maquinaria, etc., etc., pero la brevedad de esta reseña lo impide, razón por la que sólo diremos de la mina *Avemaría* que hay varios filones y labores de reconocimiento, como calcatas, socavones, galerías, etc., y que uno sólo de aquéllos, que ha sido cortado á varios niveles en el llamado pozo *Pilar*, siendo el más bajo el de 30,80 metros de profundidad, da una metalización media, con una ley media para esta metalización, de 20 á 25 centímetros y 18 á 20 por 100 de cobre, respectivamente, según se consigna en la Memoria del Sr. Sáenz Santa María, fecha 10 de Octubre de 1899.

Finalmente, y para que pueda formarse más cabal concepto de la importancia industrial de la Compañía, á continuación se inserta una relación de las pertenencias mineras con que esta entidad cuenta, entre las que hay 365 de carbón en Cañamares (Guadalajara), y 30 de cobre en Villa del Prado (Madrid), habiéndose analizado de estas últimas unas muestras de mineral, arrancadas de la superficie, en el laboratorio del Dr. Ortega (Carretas, 14), con un resultado de 16,64 por 100 de cobre según certificado expedido en 10 de Marzo del corriente año.

RELACIÓN de las pertenencias mineras con que cuenta la Compañía anónima de Crédito MINAS DE CHECA MADRID.

DE COBRE Y HIERRO

En Checa (Guadalajara)	46	
Idem id. id.	106	
Idem id. id.	118	
Idem id. id.	24	335
Idem id. id.	12	
Idem id. id.	30	
Idem Torremocha del Pinar (Guadalajara)	12	12
Idem Villa del Prado (Madrid)	30	30

Total de cobre y hierro 378 pertenencias.

DE HULLA

En Cañamares (Guadalajara) 365

Total de hulla 365

RESUMEN

Pertenencias de cobre y hierro 373

Idem de hulla 365

Total de pertenencias con que cuenta la Compañía 743

**

La Compañía se ha constituido por escritura pública, otorgada ante el notario D. Antonio Turón, con fecha 4 de Mayo del año actual,

y su capital es de dos millones de pesetas dividido en 4.000 acciones al portador de 500 pesetas, habiéndose entregado á los fundadores, como compensación de las pertenencias mineras y efectos que han aportado, la mitad, completamente liberadas, ó sean 2.000. Conforme á los Estatutos, de las 2.000 restantes se sacarán á suscripción pública 1.000 acciones (quedando en cartera otras 1.000), cuyo pago se efectuará de la manera siguiente:

En el acto de la suscripción 20 por 100, ó sean 100 pesetas por acción.

En la primera quincena de Julio próximo 20 por 100, ó sean 100 pesetas por acción.

En la primera quincena de Octubre de este año 20 por 100, ó sean 100 pesetas por acción.

El 40 por 100 restante cuando acuerde el Consejo de administración, el que avisará con treinta días de anticipación, y lo pedirá en plazos que no excedan del 20 por 100.

La Compañía está administrada por un Consejo de administración compuesto de ocho accionistas, los que han de tener depositadas en la caja social 50 acciones cada uno, hasta que la Junta general apruebe su gestión administrativa una vez que dejen de pertenecer al Consejo. Los consejeros no tienen más retribución por sus cargos que el 3 por 100 de los beneficios líquidos sociales.

El primer Consejo de administración estará formado por cuatro señores designados ya por los fundadores en la escritura social de constitución, y por otros cuatro accionistas que ha de nombrar la Junta general que se reunirá en los noventa días siguientes al en que se cierra la suscripción de las 1.000 acciones antes citadas; procediéndose, una vez completado el Consejo, al nombramiento de Presidente y Secretario del mismo, los que á su vez lo serán de la Compañía, cargos que interinamente desempeñan el Presidente y el jefe de contabilidad de la entidad fundadora Sociedad Minera de Cobres de Santo Domingo en Checa, D. Nicolás González Martínez y D. Rafael Blázquez y Selvos respectivamente, siendo los otros dos consejeros D. Teodoro Gaztelu y Zabarte y don Juan Miguel Ortega.

**

Expuesta y vista la anterior reseña, huelga señalar la grandísima importancia industrial de la Compañía y llamar la atención sobre los seguros é importantes beneficios que ha de obtener el capital que se invierte en las operaciones de la Compañía Minas de Checa-Madrid, cuyos fundadores, para mayor facilidad de los señores concurrentes á la suscripción de acciones, adjuntan un Boletín que éstos habrán de dirigir al señor Presidente interino, enviándolo á la oficina provisional de la Compañía, calle del Caballero de Gracia, núm. 48, entresuelo, siendo preferidos dichos señores en el caso de que hubiera lugar á un prorrateo de las acciones suscriptas.

Notas provinciales

La Comisión provincial en su sesión del miércoles emitió informe favorable para la aprobación de las cuentas de Abanades, 1901; Mohernando 1862-63, 63-64, y Alarilla 1898-99 y 99-900.

Los trabajos se limitan hoy á las cuestiones en que por ministerio de la ley son de su peculiar competencia, pues en tanto continúa reunida la Diputación no puede estar en los asuntos en que ésta es la llamada á intervenir.

**

El lunes celebrará sesión la Diputación provincial, si como es de esperar concurren en número bastante los Sres. Diputados provinciales acudiendo al llamamiento de su Presidente señor Iñesón.

Es muy posible que las sesiones que faltan las presida el Gobernador civil Sr. Menéndez Pidal.

Instrucción pública

SUBSECRETARÍA.—CONTABILIDAD

El Excmo. Sr. Ministro me comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

«Elmo. Sr.: Con el fin de procurar en la expedición de libramientos y justificación de gastos de material de las Escuelas de primera enseñanza que las disposiciones legales hoy vigentes se cumplan del modo más adecuado para facilitar la ejecución del servicio, con aquellas variaciones que la experiencia ha acreditado como necesarias;

S. M. el Rey (Q. D. Q.) ha tenido á bien

disponer que la instrucción aprobada por Real orden de 31 de Marzo de 1902 se modifique conforme á las siguientes reglas:

1.ª Aprobados los presupuestos de las Escuelas públicas en la forma que determinan las disposiciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de aquella instrucción, y recibidas en la Subsecretaría las relaciones certificadas que previene el número 4.º, se ordenará la expedición de los libramientos á justificar, deduciendo en el importe total de las certificaciones de cada partido judicial el 10 por 100 que corresponde percibir á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, y que será librado en firme á favor del Habilitado que al efecto se designe.

2.ª Las Juntas provinciales de Instrucción pública notificarán á los habilitados de los partidos de los partidos judiciales esta resolución, advirtiéndoles que como han de percibir los libramientos con la baja del expresado descuento, no será necesario consignar su importe en los recibos que suscribe el Maestro, ni en las cuentas de éstos y de los Habilitados.

3.ª No obstante estas disposiciones, el 10 por 100 de descuento para la Junta Central de Derechos pasivos seguirá figurando en los presupuestos de los Maestros, y comprendiéndose en las certificaciones de las Juntas provinciales, como previene la regla 4.ª de la instrucción de 31 de Marzo de 1902, debiendo tener presente las Secciones de Instrucción pública de las provincias, al examinar las cuentas, esta modificación, que ha de alterar su adaptación al presupuesto, pero que no debe ser obstáculo para que sean aprobados.

4.ª Formulada la cuenta por el Maestro en la forma que previene la instrucción ya citada, será entregada por éste al Habilitado, suprimiendo el segundo ejemplar ó duplicado, pues no será necesario remitir á la Subsecretaría del Ministerio más que el original debidamente justificado. A su vez, el Habilitado redactará la carpeta general de sus cuentas sólo por duplicado, suprimiendo las copias de los recibos y de las cuentas de los Maestros, que, conforme á lo anteriormente dispuesto, sólo deben ser unidos al original.

5.ª En el próximo presupuesto se consignará crédito suficiente para remunerar el servicio de los Habilitados-Pagadores, conforme está prevenido en la instrucción de 31 de Marzo citada, cuyos preceptos no han podido ser cumplidos por ser el presupuesto vigente el de 1902 autorizado por Real decreto de 31 de Diciembre último, y no existir en éste el crédito necesario para ello.

(Se concluirá.)

TEATRO DEL OBRERO

Quisiéramos disponer de espacio suficiente para dedicar una larga reseña á la función celebrada el miércoles último, en el Teatro del Ateneo Instructivo del Obrero; pero el exceso de original que siempre nos asedia es causa que hoy nos obliga, con gran sentimiento nuestro, á condensar en una cuartilla lo que muy bien daría holgado asunto para emborronar diez ó doce.

Todo cuanto se dijera acerca de los progresos crecientes y nada comunes que en sentido de perfección artística, á la que ya se aproximan mucho, han ido acumulando los jóvenes aficionados que constituyen el cuadro activo de la mencionada Sociedad, habría de resultar falta de expresión y de colorido. Baste decir que el escenario del lindo teatrillo del Obrero es ya pequeño para ellos y que algunos reunen en alto grado cualidades de verdaderos actores.

Por eso entendemos que el más adecuado lugar en que, para lo sucesivo, deben celebrar sus representaciones los distinguidos aficionados, es el Teatro principal.

Como ya lo anunciábamos, *Un vaso de Agua, Los Tocayos y Candidato Independiente* fueron las obras que se representaron, alcanzando una interpretación esmeradísima por parte de todos sus intérpretes; que bordaron sus papeles con exquisito acierto.

Sin embargo, mención especial haremos de la Sra. Senra y Srta. Rodríguez, distinguidas actrices de Madrid, y de los Sres. Luceño, Díaz, Sainz de Baranda, Martín (R.), Oliveros, Aragonés, Del Rey, Vico Gómez (F.) y Sanz.

Carlos Sainz de Baranda, que pisaba las tablas por vez primera, del mismo modo que José Aragonés, estuvo admirable. Es de la made de los buenos artistas y puede el cuadro activo enorgullecerse de su nueva adquisición.

A todos, nuestros plácemes y felicitaciones

de los que también debe participar el director artístico D. Juan Ruiz Escoll, alma de la comisión organizadora.

Tiro Nacional en Guadalajara

Programa de los certámenes que se han de celebrar en esta Ciudad en los días 24 y 31 de Mayo y 7 de Junio de 1903.

Primer día, 24 de Mayo á las cuatro de la tarde

Para socios del Tiro Nacional.—Matrícula: 125 pesetas.

Arma.—Fusil Maüser.—Serie de 5 disparos. Blanco: De 20 zonas á 300 metros de distancia.

Posición del tirador: A voluntad.

PREMIOS

De la Representación de Guadalajara: Un reloj.

Del Presidente de la Representación: Una petaca.

**

Segundo día, 31 de Mayo á las cuatro de la tarde

Para obreros de Guadalajara.—Matrícula: 25 céntimos de peseta.

Arma.—Fusil Maüser.—Serie de 5 disparos. Blanco: de 4 zonas á 300 metros de distancia.

Posición del tirador: A voluntad.

PREMIOS

De la Representación de Guadalajara: Un reloj.

Del Excmo. Sr. D. Carlos Reyes: Una petaca.

Del Ateneo Obrero: 25 pesetas.

**

Para clases é individuos de tropa.—Matrícula: Gratis.

Arma.—La del cuerpo del tirador.—Serie de 5 disparos. Blanco: De 13 zonas á 300 metros de distancia.

Posición del tirador: A voluntad.

PREMIOS

De la Representación de Guadalajara: Un reloj.

Del Excmo. Sr. General D. Carlos Reyes: Una petaca.

**

ADVERTENCIAS

1.ª Los tiradores que tomen parte en los Certámenes, obtendrán los premios por el número de impactos que hubiesen hecho. Cuando dos ó más tengan igual número, se considerará vencedor al que reuna mayor número de puntos, y en caso de empate se decidirá por la suerte.

2.ª Si después de la publicación de este programa se recibiese algún premio, se adjudicará oportunamente si llega á poder de la Junta antes de verificarse el Certámen.

3.ª Los fallos del Jurado son inapelables.

4.ª La matrícula se hará en la Secretaría de la Junta (calle de Bardales, número 5, imprenta), todos los días laborables anteriores á los de los certámenes, de 7 de la mañana á 7 de la tarde. No se harán en el campo el día del Certámen.

5.ª El número de Obreros que tomen parte en el Certámen no podrá exceder de ochenta, adjudicándose las matrículas por el orden en que las hagan.

6.ª La entrada en el campo de tiro será gratis para los matriculados y para los socios del Tiro Nacional y personas que acompañen á éstos. La condición de socio se acreditará por la presentación del recibo del mes corriente, el cual se exigirá también á los socios para matricularse.

7.ª Los que hayan sido socios de esta Representación en meses anteriores de este año y no lo fuesen en el actual, podrán matricularse, si lo desean, y tomar parte en el Certámen abonando, además de la matrícula, cinco cuotas ó mensualidades.

8.ª Los certámenes los podrá suspender ó aplazar la Junta anunciándolo con la posible anticipación.

BOLETÍN OFICIAL

(Miércoles 20 de Mayo de 1903)

Gobierno civil.—Circular encargando á los Ayuntamientos que contesten con toda urgencia al adjunto interrogatorio para dar informes á la Junta de reformas sociales.

Interrogatorio

1.ª ¿En qué forma se cumple en ese término municipal con lo dispuesto en la Ley de 13 de Marzo de 1900, que prohíbe en su artículo 6.º el trabajar en domingo á las mujeres y á los niños?

2.ª ¿Cuál es la costumbre que se sigue hoy en cada localidad para descanso en los domingos, respecto á toda clase de trabajadores y de trabajos?

3.ª ¿Se hace extensivo el descanso á otros días más que el domingo?

4.ª ¿Cuáles son las excepciones de la costumbre? ¿En alguna época del año se trabaja los domingos? y ¿por qué razones?

Si los Ayuntamientos formularan sus contestaciones con severa exactitud, y detallando las prácticas seguidas en cada localidad, se conocería la costumbre jurídica en orden al descanso dominical.

Vacantes.—La de Secretario, organista y Sacristán de *Renales*.

La de Farmacéutico de *Huertanillas* y la de Médico de *Romanos*.

A contar desde el miércoles 20, se concede para solicitarla el plazo de ocho días para la primera y de treinta para las otras dos.

(Viernes 22 de Mayo de 1903)

Patronato de Trillo.—Publica una circular en la que se fijan las condiciones y requisitos que deben llevar los *poebres de solemnidad* que soliciten ingreso en el Hospital Hidrológico de Trillo durante las temporadas de baños de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Médico de *Vinuelas*, dotada con 250 pesetas anuales y 200 fanegas de trigo, admitiéndose instancias hasta el 7 de Junio próximo.

Pérdida. Al vecino de *Carrascosa de Henares*, Félix Fuencemillán, se le extraviaron anteaer dos mulas que tenía pastando en el monte de Tejer.

Dichas mulas son de cinco cuartas; la una de pelo negro, de siete años, con una señal de hierro en el anca derecha, herrada de las cuatro extremidades; y la otra de cuatro cuartas, pelo negro, de 14 años, herrada también de las cuatro extremidades.

Información

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro respetable amigo el General de Ingenieros D. Benito de Urquiza.

Hemos oído decir á varios concejales que será muy probable se utilice para la construcción de un edificio destinado á Escuela pública, parte del material de la derruida iglesia de Santiago.

El Domingo 31 del actual tendrá efecto en la Casa Consistorial, la vacunación y revacunación pública, directa de la ternera: horas de 9 y media á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

A nuestro querido amigo y colaborador en esta publicación, el ilustrado farmacéutico militar D. Joaquín Más y Guindal le ha sido concedida la cruz de Alfonso XII, en justa recompensa á sus méritos científicos.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena.

Anteanoche celebraron un mitin los Obreros de Alcalá de Henares, para protestar del procesamiento del Alcalde Sr. Huerta, tomando por unanimidad el acuerdo de elevar una instancia en igual sentido al Gobernador civil de la provincia.

Celebraremos que pronto se haga justicia en este asunto, para que en plazo breve vuelva á la presidencia del Municipio alcalaino una persona tan dignísima y prestigiosa como lo es el señor Huerta, á quien aquel vecindario profesa entrañable afecto.

CONTRA EL PEDRISCO

Asegura las cosechas, frutas y arbolados, la importante sociedad BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL.

Tarifas y condiciones las dará el Delegado general en Guadalajara D. M. de Vega, Cotilla, 8 y 9.

SE NECESITAN AGENTES

El anciano general conde de Cheste, que se encuentra en Segovia y que cumplió el domingo último noventa y cuatro años, recibió el siguiente telegrama de S. M. el Rey:

«El capitán general más moderno del Ejército español felicita cariñosamente al más antiguo de la escala.—Alfonso.»

El respetable presidente de la Academia Española, que á pesar de sus años aún rinde culto á las musas, envió telegráficamente á S. M. la siguiente cuarteta:

«Al Rey de la disciplina,
que es la salud del Estado,
hoy su vieja frente inclina
su más humilde soldado.»

La composición del general ha sido muy celebrada, y todos desean que durante muchos años continúe dando pruebas de su ingenio.

La Delegación hispano-portuguesa del Permant Nitrate Comittée, cuya activa propaganda es bien conocida, ha publicado un nuevo folleto en el que se dan interesantes datos sobre el culti-

vo de la cebolla y manera de abonarla para obtener los mayores rendimientos, lo cual se demuestra en el referido trabajo con experiencias prácticas de gran valor. Se adquiere dicho folleto gratuitamente pidiéndolo á la Delegación del Permant Nitrate Comittée, plaza de Cajeros, 6, Valencia.

El exceso de original es causa de que no publiquemos en este número un bonito artículo de nuestro estimado colaborador D. Francisco Molina y Flores, Maestro de Ledanca.

Por deshacerse una casa de labor en el inmediato pueblo de Orche, se vende un par de mulas jóvenes de buenas condiciones y acostumbradas á toda clase de trabajos.

Dará razón el Veterinario de dicho pueblo don Nicasio del Rey.

Encuétrase en esta población, de paso para sus posesiones en Carrascosa de Henares, nuestro querido amigo D. Manuel Benito-Chavarrí, acompañado de su distinguida esposa y bella hermana política Srta. María Figuer.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Anteaer llegaron á esta capital, después de su viaje de novios por Zaragoza, Valencia y Barcelona, el ilustrado magistrado de esta Audiencia provincial nuestro querido amigo D. Leopoldo López Infantes, en unión de su distinguida consorte D.ª Nicolasa Jiménez de López Infantes.

La subasta de Susana

es un precioso cuento de Abraham Dreifus que, ilustrado con tres hermosísimos dibujos de Méndez Bringa, se publica en *Blanco y Negro* esta semana. Como ilustración en color, no hemos visto nada más perfecto. Completan el número, cuentos y poesías de Torromé, Dionisio Pérez, Solsona, González Gil, A. Urbano y otros, con dibujos de Francés, Regidor, Alberti, etc., y una interesante sección de Actualidades en la que se nota la Revista cómica de la Exposición de Bellas Artes, por Xaudaró.

Accidente del trabajo

En las primeras horas de la mañana de hoy, hallándose picando piedra en el Arribo en construcción de la Condesa de la Vega del Pozo, el obrero Antonio Aragonés, tuvo la desgracia de que le saltara una china á un ojo, haciéndole una herida de relativa consideración.

Hecha la primera cura por el médico D. Miguel Solano, fué trasladado á su domicilio.

Por apuesta se comió ayer un individuo en el paseo de las Cruces, cinco kilos de carne cruda rociados con otros tantos litros de vino.

Buen provechito, buen purgante y una visita al Veterinario.

Parece que se proyecta incluir en el programa de las ferias de Septiembre, la celebración de un certámen literario.

Nos parece de perlas la idea y en diferentes ocasiones hemos abogado por la realización de la misma.

Ese sería el más saliente número de los festejos y por lo tanto merece la pena de que se le dé forma práctica.

Hemos recibido un ejemplar, esmeradamente editado, del notabilísimo estudio biográfico que del insigne Ingeniero militar del siglo XVIII Francisco Sabatini, ha escrito el coronel de Ingenieros D. Sixto Mario Soto.

De ella nos ocuparemos en el próximo número con la detención que se merece.

Con motivo de la festividad de San Fernando, la Empresa de nuestro Teatro principal ha contratado una notable compañía de zarzuela que pondrá en escena, en las noches del 30 y 31 del corriente, *Marina* y *La Tempestad*.

Ha llegado á esta población, donde permanecerá unos días, la señora madre de nuestro querido amigo é ilustrado colaborador D. José Sancho y Pérez, Jefe de la Biblioteca Provincial.

Ayer mañana llegó á esta capital el ilustre Catedrático de la Central y Académico D. Ramón Menéndez Pidal, que acompañado de su señor hermano el Gobernador civil, salió anoche para Miedes y Medinaceli con objeto de hacer sobre el terreno importantes investigaciones acerca del itinerario seguido por el Cid Campeador, en la famosa expedición guerrera que emprendió al través de aquella parte de esta provincia.

Se encuentra muy mejorada de su dolencia, la distinguida esposa de nuestro especial amigo don Ricardo Caballero.

Como resultado de brillantes ejercicios de exámen, ha obtenido la calificación de Notable en todas las asignaturas que constituyen el cuarto

año del Bachillerato, el estudioso joven D. Pedro Mañ Simón, sobrino de nuestro estimable amigo el inteligente funcionario de Hacienda D. Francisco Simón.

Para el Certámen que celebrará la sociedad del Tiro Nacional dentro de breves días en esta capital, ha donado el Centro Instructivo del Obrero un premio en metálico de 25 pesetas, destinado exclusivamente al elemento obrero.

El viernes saldrá para Córdoba la encantadora Srta. Lola de Ortega C. Romero, sobrina de nuestro particular amigo el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Por Real orden del 11 del actual, ha sido nombrado Actuario único del Juzgado de Cifuentes D. Francisco Guillén.

El próximo domingo se verificará en uno de los patios de la Casa de Expósitos el reparto de premios que todos los años dispone el Apostolado de la Oración.

El acto promete ser muy solemne y estará muy concurrido.

El número de premios consistentes en ropas para las clases obreras y menesterosas, es considerable.

La Comisión ejecutiva del VI Congreso internacional de Arquitectos, nos envía las bases y reglamento del que ha de celebrarse en Madrid, en Abril de 1904.

En el programa del Congreso se comprende una excursión á esta capital.

Dícese que en la primera velada que se verifique en el Teatro del Obrero, será probable debuten dos señores aficionados que desde hace bastantes años vienen rindiendo culto á Thalía.

Que así resulte celebraremos y mucho más que tengamos necesidad de aplaudirles.

ACADEMIA DE INGENIEROS

EXÁMENES DE INGRESO

Aritmética y Algebra. (1)

DÍA 19

27.—D. Juan Petrirena, 10'50=11'75.

DÍA 20

43.—D. Manuel S. Juan, 13=13'50.

DÍA 22

52.—D. Andrés Fuentes, 11=11.

(1) NOTA: El número que precede al nombre es el de orden en la lista general; el primero que le sigue indica el número de puntos obtenidos en Aritmética, y el segundo los obtenidos en Algebra.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 22

A las seis de la tarde
En el Congreso

Empieza la sesión á las dos en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

En el banco azul se encuentra el Ministro de la Gobernación Sr. Maura.

El Sr. Conde de Castillejo pide la palabra y presenta varios documentos electorales.

Entrándose en la orden del día son aprobadas, sin discusión, gran número de actas.

Se procede á la elección de un Sr. Diputado electo que sustituya en la comisión de incompatibilidades al republicano Sr. Picón, cuya acta aparece con protestas.

Por noventa y ocho votos es elegido el diputado de la minoría republicana Sr. Nougués.

Se suspende la sesión hasta que la comisión emita nuevos dictámenes.

Actas de Guadalajara

Entre las actas aprobadas por el Congreso y á las cuales acabo de referirme, figuran las de Brihuega, Guadalajara y Sigüenza, siendo proclamados diputados los Sres. D. Antonio Hernández, Conde Romanones y D. Alfredo Sanz.

A Ponencia

Han pasado á ponencia las actas de Molina y Pastrana.

Respecto de esta última he oído decir que la determinación de la Comisión obedece á que por el Sr. Conde de San Rafael se han presentado algunos documentos, pero me consta que carecen de toda importancia, y el dictámen será favorable á la aprobación, una vez cumplido el trámite reglamentario.

En el Senado

Bajo la presidencia del General Azcárraga, se abre la sesión á las dos y media.

El gobierno está representado por el Ministro de Instrucción pública Sr. Allendesalazar que ocupa el banco azul.

El Sr. Canellas habla de la elección de senadores en Tarragona y presenta varios documentos.

El Sr. Marqués de Perijá se ocupa de dicha

elección y les contesta el Sr. Conde de Peña Ramiro.

Orden del día

Se aprueban las actas de senadores correspondientes á 38 provincias, entre las que figura Guadalajara.

El Sr. Conde de Peña Ramiro, en nombre de la Comisión de actas, retira el dictámen correspondiente á la elección de Tarragona.

Buen premio

S. M. el Rey ha regalado un caballo, soberbio ejemplar de la yeguada de Aranjuez, *pura sangre*, como premio para el concurso hípico.

Consejo en Palacio

Hoy se ha celebrado el Consejo de Ministros, presidido por el Rey, y que por la festividad del día no tuvo lugar ayer jueves.

Los Ministros han dado cuenta á S. M. de los proyectos que han de presentar á las Cortes, referentes á la organización de servicios en sus respectivos departamentos y que fueron aprobados en anteriores consejos celebrados en la presidencia.

Huesped de alcurnia

El Sr. Silvela ha manifestado que el domingo llegará á Madrid el príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador Guillermo.

Será recibido en la estación por S. M. el Rey y el Gobierno.

En Palacio se dará en su honor un gran banquete oficial.

Se cree que podrá presenciar la llegada de los automóviles.

Su viaje solo responde al cumplimiento de deberes de cortesía y carece de todo fin político.

El diputado Marengo

El general de Marina y diputado por Cádiz Sr. Marengo, estuvo esta mañana en el Ministerio á escuchar la notificación de una providencia citándole para que comparezca á declarar en la causa que se le sigue por el juzgado instructor de aquel departamento marítimo.

Ha manifestado que no podrá concurrir, por impedírsele el cumplimiento de sus deberes como Diputado, que reclama su presencia en Madrid.

Se muestra sorprendido por la incoación de la causa, pues dice, que su conferencia con el Capitán general del departamento de Cádiz, tuvo por objeto resolver un asunto particular.

Nombramientos de Marina

Ha sido nombrado contralmirante de la Armada el capitán de navío de primera clase D. José Guerra Macías y ha pasado á situación de reserva el contralmirante Sr. La Rocha y Aranda.

Tánger

Reina completa tranquilidad, sin que se conceda importancia á ligeras escaramuzas habidas entre las kábilas.

PERPÉN.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—Sábado 23, San Basilio, San Miguel, San Epifanio y San Desiderio.

Domingo 24, San Torcuato y Santa Susana, virgen y mártir.

Lunes 25, La Santísima Trinidad y San Gregorio VII, papa.

Martes 26, San Felipe Neri, obispo y confesor.

Gran economato *Adulce* de Valladolid

con representación en esta capital

Condesa de la Vega del Pozo, 10, pral.

Ventas á plazos en doce mensualidades á empleados y personas de responsabilidad y con fiadores.

Inmenso y variado surtido en lienzo, retortas, holandas, brillantinas, piqué, merinos, satines, armures, arabias, navarras, escocesas, cutiés, terlices, percalinas, estameñas, linós, inglesinas, franelas, percales, crepés, damascos, céfiros, francesillas, Yutes, panas, sedalinas, mantelerías, mantas, colchas, bayetas, percales, driles, inglesas, boinas, armures para trajes de sacerdoté, tela superior para hábitos, botonaduras, relojes, cadenas, género de punto, lanas, alpaca, tiras bordadas y multitud de géneros más.

Soberbio surtido de paños para trajes y gabanes

Especialidad en capas, impermeables y capotes,

Excelente quitamanchas ESSUI-TACHES que limpia hasta las de pintura.

Pidanse informes á su Representante

Condesa de la Vega del Pozo, núm. 10 pral.

SE VENDE

la casa de la calle del Museo números 26 y 28. Darán razón en la Sombrería de

Ainsua, Mayor alta, 4.

VACAS DE LECHE

de buena raza, se venden dos. Informarán en casa de Digos.

FAUDENES, 45.

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGIÓN,"

SUCURSAL
EN
GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL
EN
GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

ALQUILER DE PLANOS
E. B. DE CASTELLÓ
También se alquilan pianos á manubrio para bailes y calle.
Bardales, 11, Guadalajara

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades **antisépticas, balsámicas y desinfectantes.**
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el **tocador**, en el **baño** y para **afeitarse.**
EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades **de la piel.**
EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la **pastilla** en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

SOCIEDAD COOPERATIVA
Aceite superior andaluz, á 0.90, 1 y 1.10 pesetas litro.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.

LA FÉ
Funeraria de Luciano Fernandez
Plazuela San Gil, 14, Guadalajara

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.
Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P—

RECORDATORIOS

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.
Precios sin competencia posible.
En la Imprenta de «**LA REGIÓN.**»



Aguas de La Isabela
Sulfatado cálcico y eminentemente azoadas
28.° 500 litros por minuto
33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.
Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR
D. Arsenio Marin Perujo
Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños
EN
LA ISABELA

FRANCISCO VILLA
Carretas, 11.—JOYERIA
MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones. —P—

VENTA

de la casa de los arcos en la Plaza mayor de esta capital.
Para tratar, Ecequiel Castelló, Bardales, núm. 11.

SOBRESTANTES

Preparación completa para las próximas oposiciones por individuos del cuerpo y con arreglo al programa publicado en la *Gaceta* del día 1.º de Abril.
Honorarios módicos.—Pedir detalles al Director del *Centro Arriacense*.
Mayor baja 42 (Frente al Colegio de Huérfanos.)

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

La GIRALDA DE SEVILLA

2 pts. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías
De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido.

TARJETAS OPALINI
ÚLTIMA NOVEDAD
Imp. La Región.—San Miguel, 8, bajo.

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
VIUDA DE CARO Y HERMANO
SUCESOES DE CARO HERMANOS
19—CRUZ—19.—MADRID
Premiados en la **Exposición de Paris**

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados —P—

IMPRESA "LA REGIÓN,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.
Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

8, SAN MIGUEL, 8